

Alerta LE: Bloqueo informativo contra Radio Comunitaria en Sonora

2008-03-14 12:00:32

México D.F., 14 de marzo de 2008.- El medio comunitario, Radio Bemba, ha sido obstruido en su función de informar por parte de las autoridades locales, sobre los hechos ocurridos en un enfrentamiento entre civiles y policía por la deforestación de un parque.

El incidente ocurrió en la cobertura del altercado entre los manifestantes opositores al proyecto y las autoridades locales por la inconformidad del desarrollo del proyecto "Musas", donde 7 inconformes con la construcción de dicho desarrollo fueron detenidos, ya que argumentan que el proyecto es ambientalmente contraproducente. El Proyecto "Musas" consiste en construir un auditorio y centros comerciales e implica el traslado de aproximadamente 600 árboles del parque Villa de Seris, ubicado en la colonia del mismo nombre, al Parque Conmemorativo.

Desde el lunes anterior hubo bloqueo informativo y empujones a Tadeo Leyva, y hoy a Arturo Rosas, al ser reconocidos como periodistas de Radio Bemba, por policías municipales. El parque Villa de Seris ha estado resguardado por la policía municipal y fuerzas especiales

En la cobertura del enfrentamiento entre la población civil y los policías estatales, a una reportera de Radio Bemba, a Marisol Valenzuela, el día de hoy le fue arrebatado su teléfono celular cuando se disponía a hacer un reporte directo de una de las personas agredidas por la autoridad local, para posteriormente devolvérselo.

Radio Bemba 95.5 FM se encuentra en la ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora, ubicado al norte de México. Es una de las doce radios a nivel nacional que cuenta con permiso del Gobierno federal para operar como radio comunitaria. Inició sus transmisiones en noviembre de 2000 sin permiso desde la Universidad de Sonora (Unison). Actualmente esta radio no tiene nexos directos con la Unison.

Al igual, a Guillermo Noriega, colaborador de Radio Bemba y Director de la organización de la sociedad civil Sonora Ciudadana A.C., ha dado seguimiento puntal al caso de la construcción del Proyecto "Musas" y a otros temas relacionados con transparencia y rendición de cuentas del gobierno de Sonora, esto le ha valido ser objeto de ataques y acusaciones infundadas que buscan denostar en particular la labor periodística que desempeña y en general el trabajo de la organización que dirige. Las agresiones e intimidaciones en contra de los medios de comunicación y sus colaboradores por ejercer un periodismo crítico es ya una práctica común en Sonora.

La pluralidad informativa es fundamental, y más en México donde no se reconocen a los medios comunitarios, además es un elemento sustancial del ejercicio del derecho a la libertad de expresión, entendido éste en un marco más general del derecho a la información.

Cencos y ARTICLE 19 desean recordarle al gobierno municipal de Hermosillo a cargo de Ernesto Gándara Camou que de acuerdo con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos del Estado mexicano, los gobiernos no sólo deben abstenerse de interferir en el libre flujo de las ideas y opiniones sino que además debe promoverlo y protegerlo.

Expresamos nuestra solidaridad con las organizaciones que defienden el patrimonio ecológico de Sonora, Radio Bemba por cumplir una función social de información, y Sonora Ciudadana A.C. por

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

promover y ejercer el derecho de acceso a la información a favor de la sociedad en dicha entidad.

NOTAS PARA EDITORES

Esta información es autoría de Cencos y Article 19. Favor de reconocerla al difundirla o utilizarla.

**Para mayor información favor de contactar a Ricardo González, Oficial de Programa de Article 19, +52 (55) 1054-6500 ricardo@article19.org y Omar Rábago, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475/76 ext 108 omar.rabago@cencos.org.*

**ARTICLE 19 es una organización internacional de derechos humanos con un mandato específico en la promoción y defensa de la libertad de expresión.*

**CENCOS fue la primera organización en denunciar las agresiones contra periodistas en México iniciando está actividad a mediados de los años setentas. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.*



[Compartir](#)